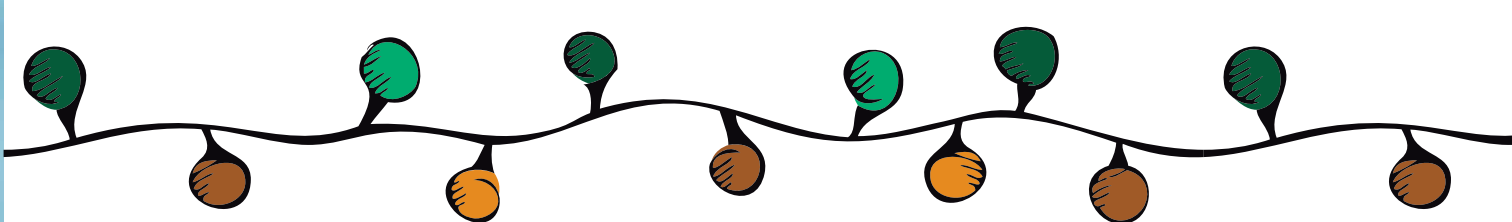


Haz que tu **AGUINALDO** LLEGUE AL AÑO NUEVO

Aprovéchalo, no lo malgastes





Por fin llegó diciembre y con él la entrega del aguinaldo. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo todos los trabajadores tienen derecho de manera irrenunciable a esta prestación, la cual deberá entregarse antes del 20 de diciembre y es equivalente a 40 días de salario para servidores públicos y 15 días como mínimo en el sector privado.

Cuando se legisló el aguinaldo, se hizo bajo el espíritu de que fuera un complemento al salario, para que los trabajadores pudieran solventar gastos y compromisos.

También la Ley Laboral establece que el derecho de cobro del aguinaldo tiene una duración de un año, contado a partir del día siguiente en que la prestación sea exigible, es decir, a partir del 20 de diciembre, o de la fecha en que el patrón lo haya pagado.

Recuerda que aunque quisiéramos estirar como liga al aguinaldo para que alcance a cubrir todas nuestras necesidades y deseos, como muchas cosas, tiene un límite, así que toma las mejores decisiones para que lo aproveches y no lo malgastes.

El aguinaldo surgió en la Ley Federal del Trabajo en 1970; anteriormente a esta fecha algunos patrones daban determinada cantidad de dinero a sus empleados por ser época navideña, pero no era obligatorio. En la reforma de aquel año se estableció como obligatorio el pago de esta prestación y le denominaron aguinaldo.*

A continuación te damos unos consejos para que lo hagas rendir de la mejor manera:

Haz un presupuesto

Ordena tus ingresos y gastos y borra de tu lista lo que no necesitas. Un presupuesto te funcionará como guía para tomar decisiones. Elige la forma de efectuarlo, ya sea por medio de una lista o bien, ayúdate de la tecnología, por medio de una aplicación móvil.

Puedes recurrir a la app "Presupuesto Familiar", de la CONDUSEF, la cual te permite llevar el registro de tus ingresos y gastos mensuales. Con ello tienes un control de tu dinero y por tanto, puedes cerrar el año de manera positiva.

https://phpapps.condusef.gob.mx/planifica/planificador/plan_pla.php

No regales a diestra y siniestra

En estas fechas son comunes los intercambios de regalos y es cuando el aguinaldo de verdad peligró. Si ya decidiste participar en uno de ellos, te recomendamos que programes con tiempo tus compras, eso te permitirá escoger con cuidado tu regalo, entre más tiempo le dediques, la selección será mejor y puedes encontrar una buena promoción con descuento. Los regalos de última hora pueden quebrar tus finanzas.

También puedes hacer una lista previa. No compres regalos costosos sólo para quedar bien: un libro o un buen disco pueden ser un detalle bueno, bonito y barato. Los intercambios son parte de las tradiciones decembrinas, ya sea con la familia, amigos o compañeros de trabajo. Pero ten mucho cuidado, participar en todos a los que te invitan puede salirte muy costoso.

No derroches sólo porque tienes

Tener dinero en estas fechas no significa que debas derrochar o gastar a manos llenas. Los problemas financieros vienen cuando se gasta lo que no se tiene. Al recibir tu aguinaldo, procura destinar una parte proporcional para lo que requieras comprar y guarda la otra parte en alguna cuenta de ahorro o bien, puedes incluso invertir.

Otra forma de ayudar a tu aguinaldo para que llegue a enero, es utilizar los puntos o recompensas acumuladas en tu tarjeta de crédito. Puedes usarlos en esta temporada y obtener mercancías o servicios gratuitos.

Bájale a tus deudas

Adquirir deudas no es malo, siempre y cuando sepas cuánto, qué tipo y bajo qué condiciones las adquieres. Lo recomendable es que nunca rebases tu capacidad de pago, pero si estás en esta situación, analiza tu adeudo total y el monto de tu aguinaldo; haz una lista de los gastos imprescindibles y lo demás lo puedes destinar a liquidar tu deuda. En caso de que ésta sea grave, acércate a la institución financiera, explica tu situación y deseo por pagar. Los bancos pueden ofrecerte alternativas que te beneficien.

¿Sabías que está prohibido realizar descuentos al aguinaldo salvo que se trate de deudas contraídas a cuenta del mismo, o por pagos hechos por error al trabajador con motivo de esta prestación?*

Aguas con el tarjetazo

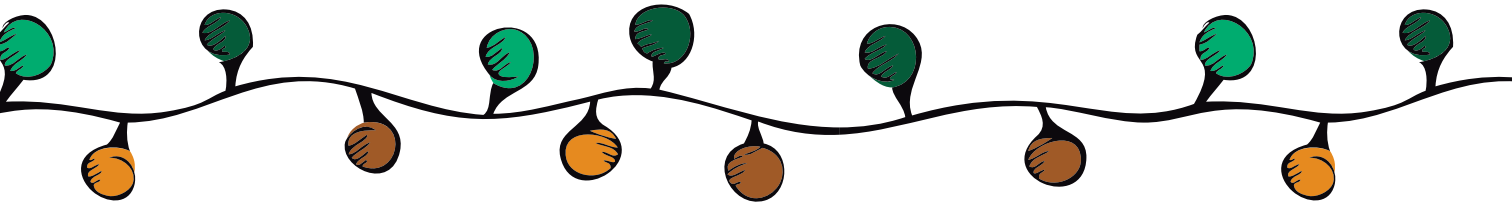
Trata de no usar tus tarjetas para comprar cosas para las cuales no tienes el dinero disponible o no lo hayas ahorrado. A la larga comprar con la tarjeta sale más caro pues hay que pagar intereses. Te recomendamos hacer tus compras con efectivo, así no te verás tentado en comprar más de lo que necesitas.

También puedes organizarte con familiares y amigos para celebrar juntos las fiestas decembrinas y compartir los gastos de la cena de Navidad o Año Nuevo. Es más divertido y eso te permitirá ahorrar.

Que no te gane el deseo

No te dejes llevar por las ofertas del 2x1 o 3x2 si no es lo que necesitas o no está incluido en tu presupuesto. En estos casos es preferible dejar pasar la oportunidad. Recuerda que muchas promociones navideñas están diseñadas para que gastes más, no para que ahorres.

Las ofertas y compras a meses sin intereses son términos ante los que pocos se resisten, sobre todo cuando se tiene dinero extra en las manos. Es importante diferenciar si compras por necesidad o sólo por deseo. No te dejes llevar por la tentación de comprar sólo porque es muy buena la promoción.



Que no te cueste la “Cuesta de enero”

Gastar tu dinero de forma desmedida puede ocasionarte una resaca financiera que implique terminar el año con deudas al por mayor y lo peor, sin dinero para poder afrontarlas. Recuerda que el inicio de año viene acompañado de compromisos económicos que deberás cubrir.

Si necesitas un crédito, compara costos y facilidades de pago. En última instancia considera las casas de empeño.

En este periodo se registra también un alza en la inflación, misma que se combina con el gasto que dejan las compras excesivas, lo que puede generar que comiences el 2018 con baches financieros que impacten negativamente en tu bolsillo.

¿En qué gastarán su aguinaldo los mexicanos?¹

Una encuesta de mercado de *Feebbo México*, realizada a personas que recibirán aguinaldo este año señala que lo destinarán a:

Pagar la cena de navidad

24%

Ahorrarlo

32%

En regalos

43%



* Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (STPS)
¹ Estudio de Mercado sobre pago de aguinaldo 2017, Feebbo México